

Una carta de París dice que el príncipe Napoleón —muy a mal humor— de la reacción que en cuanto a la política observa haberse operado en su primo. El príncipe, con su habitual libertad de lenguaje, se explica acerca del particular sin mordiente de ninguna clase, especialmente en presencia de sus amigos íntimos. Dice que no conoce ya al emperador; que las regias entrevistas le han hecho volver á las ideas que abrigaba antes del atentado de Orsini; hoy respeta los derechos hereditarios en las monarquías, y mira con cierto abandono la misión de proteger y alentar la causa de las nacionalidades. Este cambio que no sabe explicarse el príncipe Napoleón, se manifiesta por medio de la resolución de dejar en Roma la guardia francesa; por los entorpecimientos que le suscitan al gabinete de Turín, por la debilidad con que ha recibido la negativa terminante del rey de Prusia a reconocer el reino de Italia, por la viveza y la imprudencia de su lenguaje respecto á la agitación, etc.

Anteayer á las cuatro y media de la tarde recibió S. M. la Reina en audiencia particular al ministro plenipotenciario de Rusia, quien tavo el honor de poner en manos de S. M. la Reina, una carta de su augusta señoría.

Las oposiciones coaligadas del Congreso han convenido ya definitivamente en votar para presidente al Sr. Rios Rosas, y al hacer pública esta determinación, han invitado a que se presenten en la corte para el dia de la votación, á cuantos participen de sus opiniones.

Se da como cosa segura que la mayoría del Congreso tendrá una reunión para ponerse de acuerdo sobre los individuos que han de formar la mesa en la próxima legislatura. Ignoramos si es cierta esta noticia, pero sí que la mayoría muestra en estos momentos mayor actividad, y los opositores encontraran en frente de si el dia de la elección, un número immense de diputados decididos a apoyar resueltamente al gobierno.

De un momento a otro debe aparecer en la Gaceta un real decreto disminuyendo el interés que disfutan en la Caja General de Depósitos los reembolsables al contado ó con el plazo solo de quince días, y aumentando el interés a los que hagan sus depósitos por nueve meses al menos.

A consecuencia de expediente seguido en el ministerio de la Guerra, se ha resuelto de real orden, que cuando un ayudante pueda encontrarse de reemplazo, pueste que sera siempre por poco tiempo, y no ejerce funciones de tal, debe considerarse su desempeño como una comisión del servicio, y por consiguiente solamente percibirá el sueldo de teniente, y no el de ayudante.

Anteayer quedó arbolada en el arsenal de San Fernando la fragata Triunfo.

Reina la mayor actividad en todos los trabajos. Ha salido la Pinta.

Anteayer llegó a Málaga el vapor Alasa procedente de Ceuta.

Per causa del mal tiempo que reina en las costas cantábricas no han emprendido ya su navegación los soldados reunidos en este puerto y destinados á reforzar el ejército de Cuba.

Ayer se celebró Consejo de ministros en la presidencia, que duró desde la una hasta las tres de la tarde.

En la noche de anteayer la autoridad civil, á la que tan injustamente se había censurado porque conociendo casi a ciencia cierta á los autores del periódico clandestino *El Pito*, no había querido apoderarse de ellos hasta tener una completa evidencia de los perpetradores del delito, la autoridad civil, repetimos, descubrió y aprehendió, no solamente los ejemplares de un nuevo periódico clandestino titulado *El Monigote*, sino la tipografía y el molde con que había sido hecha, la persona que le había impreso, y el encargado de establecerlo en Madrid.

Sabedor el gobernador civil del proyecto de publicar un nuevo periódico, en el que se atacaran altísimos objetos, encamado al inspector especial de policía Sr. Monfort que siguiera la pista a los criminales previniendo, si era posible, el delito. Anteanoche, con efecto, presentó el Sr. Monfort en la casa que ocupa en Chamberí D. Serafín Cano. Salió este á abrir temiendo en la mano un papel, y apenas vió á los agentes de la autoridad se dirigió al fondo de su habitación y metió la mano en un cajón al parecer lleno de estupas.

El señor Monfort se arrojó sobre el previniendo cualquiera acción, y procediendo al registro en la caja, halló en ella una prensa completa y el molde integral del periódico clandestino titulado *El Monigote*. Como el estado del molde revelaba que los ejemplares habían sido ya tirados, procedió el señor Monfort á la detención del Sr. Cano, cuyas manos aparecían manchadas de tinta, y marchó á la casa de la persona de quien se tenía noticia que iba a repartir el periódico. Era ésta un tal don N. Narvaez, habitante en esta corte en la calle del Factor. No se hallaba el señor Narvaez en casa, y después de tomar algunas precauciones para impedir que se le avisase, el señor Monfort se dedicó á recorrer los cafés de Madrid y al caño logró encontrarle en el de la Iberia.

Intimó al Narvaez que le siguiera, y como este opusiera alguna resistencia, hubo algunas personas que, mal informadas de la cuestión, murmuraron del hecho, creyéndolo un abuso de autoridad. El Sr. Monfort llevó, sin embargo, á cabo la detención, y trasladándose con Narvaez á la habitación de este, procedió en presencia suya, del inspector del barrio y de otras personas, al escrupuloso registro de toda la casa; y habiendo descubierto debajo del embozo de una cama algunos pape-

los impresos, hizo el Sr. Monfort que los examinara y llevara una de las personas presentes, resultando que eran ejemplares del mismo periódico, cuyo molde había sido cogido en Chamberí. Entonces hizo trinar á Narvaez la diligencia, para que no pudiera cuidarse en ningún tiempo de la escrupulosidad con que en este asunto había procedido la autoridad, y le condujo á la cárcel donde se encontraba ya D. Serafín Cano.

Ayer por la mañana se hicieron nuevos registros en algunas casas de las que se tenían sospechas, para ver si se encontraban algunos más ejemplares del *Monigote*, pero no han sido hallados, y por la tarde todos los efectos y documentos aprehendidos, así como los presuntos reos, fueron puestos á disposición del juez decano de esta corte.

No nos toca encarjar la importancia del servicio prestado por la primera autoridad civil y con tanto acierto llevado á cabo por el Sr. Monfort; pero si haremos observar que es la primera vez que en asuntos de este género se aprehende al mismo tiempo el cuerpo del delito, los perpetradores y los cómplices. Del periódico diremos únicamente, respetando el estado del asunto, que es un impresso altamente ofensivo á objetos prestos fuera de discusión por las leyes del país, y que se hace aparecer firmado por el presidente del Consejo de ministros y por el subsecretario de la Gobernación.

Las noticias de la Isla de Cuba que nos ha traído el último vapor-correo, contienen poca novedad.

El estado sanitario de la isla era satisfactorio.

Los negocios mercantiles estaban bastante paralizados, y en la bahía de la Habana era pequeño el número de buques que había. Por causa de tal calma fué escasa la recaudación obtenida por la renta de aduanas.

Por fortuna no ocurrió tantas desgracias como se dijo anteriormente, el hundimiento del puente en el ferrocarril de Sagua, pues únicamente había muerto un trabajador asiático. El puente era de hierro y tenía un año de uso.

En Santiago de Cuba se tenían halagüeñas esperanzas para la próxima cosecha.

De Santo Domingo se tenían noticias atrasadas en la Habana. Sabíase que los célebres que dejó en Puerto Plata el vapor *Ferrol* habían sido muy bien acogidos.

El señor Bucell, con mucha celo y actividad, se dedicaba en San Juan a impulsar las obras militares y al desarrollo de los intereses materiales de la provincia. En la bahía de Samaná estaban estacionados los buques de nuestra armada. Berenguela, Mazarredo, Hernán-Cortés y dos trasportes.

El bergantín que ya se dijo había encontrado perdido sobre la isla de Saona, el vapor de guerra Hernán-Cortés, pertenece á la matrícula de la Co-

rte. Sus tripulantes y pasajeros estaban todos en salvo.

En Puerto Rico no curia todavía la fecha de las últimas noticias. Los ingresos de las rentas en el mes de julio habían ascendido á 280,246 pesos, cuya suma ofrece un aumento de 29,091 pesos, comparada con el importe de la recaudación de igual mes del año anterior.

El ceremonial con que eran admitidos en la sociedad democrática de Granada y Málaga los desventurados que han sido condenados por los tribunales a consecuencia de los acontecimientos de Loja, ceremonial que consta en todas las declaraciones que han dado los reos era el siguiente:

El novicio forzoso ó voluntario era conducido con los ojos vendados á un cuarto donde había una mesa con un crucifijo, un cráneo humano y velas encendidas.

El presidente mandaba arrodillarse al novicio y le leía algunos artículos del catecismo democrático. Le manifestaba después de palabra que la democracia tenía por objeto hacer el bien del pueblo, suprimir las quintas y contribuciones, desestancar la sal y el tabaco y repartir los bienes raíces para desbaratar la miseria.

Hechos estos halágneos ofrecimientos se le preguntaba si quería entrar en la sociedad, á lo qual contestaba afirmativamente.

Se le exigía juramento de defender los principios en que se le había iniciado y de guardar profunda secreto sobre las cosas y personas de la sociedad.

Dábalele tres suaves golpes en la cabeza con un martillo y al desvendarse se encontraba redondo de bombas con pistolas y puñales en ademan de herirlo.

En este estado de la ceremonia le advertía el presidente con voz energética y amenazadora que aquellas armas servirían para defendere de la tiranía si permanecía fiel á su juramento, pero también para darle la muerte si faltaba á él.

Acto continuo se le ofrecía agua en un vaso diciéndole: bebe agua de la flor de la libertad; y ya admitido y considerado como tal socio, se le enteraba de la fórmula del santo para darse á conocer de sus consocios, fórmula que consistía en quitarse el sombrero llevándosele ligeramente al hombre, en tomar el dorso de la mano á la persona saludada, y darle dos golpecitos con el pulgar sobre su parte posterior.

Se le prevenía que siempre que le preguntasen si tenía padre, contestase levantando un poco los ojos y bajándolos si se le hacia igual pregunta respecto de su madre. Dábale un mote y un número por los cuales debía ser conocido á la sociedad y anotado en los registros de la misma, advertíasele por ultimo la obligación en que quedaba de contribuir mensualmente con dos reales para gastos de propaganda y socorros de los socios pobres que cayesen enfermos.

El Consejo de Estado ha establecido normas jurídicas, en varias decisiones, a los asuntos que le han sido sometidos:

1.º Que el hijo único de padre soltero y viudo quien mantiene esta excepción del servicio militar, que no es obstáculo para la excepción anterior el que el hijo sea casado, y que tampoco lo es el haberse convivido entre la familia en ponerle un sustituto en el caso de alcanzarle la suerte.

2.º Que si bien el art. 10 del pliego de condiciones generales para la contrata de obras públicas da derecho para reclamar abono por la agravación de la cantidad de material ó trabajo que se haya invertido, porque esto debió ser objeto del cálculo del contratista; que el error padecido por el ingeniero al hacer el presupuesto y aceptado después por el contratista, al aceptar la contrata sobre dicha base, debe ceder en perjuicio de este; y que la Administración no es responsable de la omisión voluntaria del que apreciado del hecho no lo puso en conocimiento del gobierno en el espacio de algunos años y lo privó de la facultad de rescindir el contrato ó adoptar otro medio.

3.º Que los expedientes de expatriación no ultimados en la época en que se publicó el real decreto de 27 de julio de 1855 son aplicables las disposiciones del mismo, y por tanto cabe que en ellos ejerzan los interesados los derechos que aquél les concede, y que las reclamaciones de esta clase no pueden entenderse definitivamente terminadas ante la Administración activa hasta que recaiga decisión del gobierno, y contra ésta procede sólo la vía contenciosa ante el Consejo de Estado.

4.º Que consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada una sentencia, y sin haber habido variación en los hechos ó en las disposiciones legales que la sirvieron de fundamento, no cabe recurso contra lo resuelto.

Las obras que se construyen en La Coruña, bajo la dirección del cuerpo de ingenieros militares, aditan notablemente, lo mismo que los del muelle.

Respecto al supuesto pronunciamiento que se dijo había ocurrido entre los trabajadores de la carretera del Mestrallgo, escriben de Morella que no hubo nada absolutamente de pronunciamiento ni motín, y si únicamente la presentación de los jornaleros al alcalde, quejándose de la falta de pago por sus faenas, y la disposición oportuna de aquella autoridad de que se les pagase y continuasen en sus ocupaciones, como así se verificó.

Ha inaugurado sus funciones en Sevilla la compañía ecuestre y gimnástica de Pricio, con buena suerte. La señora Ciniselli debía comenzar en breve sus tareas, porque la construcción del teatro se estaba terminando.

mesa; dos hombres están de pie el uno enfrente del otro, mojan los tipos con tinta de China, y luego levantando cada uno una esquina de un plego de papel, lo estienden desde la primera mesa sobre los tipos, y lo refugian con un cepillo duro y plano, con lo cual recibe la impresión. Luego vuelven á levantar el plego y lo dejan caer entre las dos mesas. Glososo es este modo de imprimir, pero si aun á lo habiesen conocido los griegos y los romanos, otra sería la situación del mundo en el siglo actual.

MAXIMAS ACERCA DE LA MUJER.

Las mujeres son la gloria para los ojos, el purgatorio para el alma y el infierno para la bolsa.

El amor puede curarse por dos medios opuestos: ó ausentándose de la persona amada, ó acercándose a ella demasiado.

Las coquetas que no tienen talento son como el burro de la fábula; cuando hacen gracia tiran coces.

Las niñas de 16 años son jazmínes, las de 20, claveles, yerapiegos y encendidos; las de 30, rosas; las de 40, flores deshojadas y marchitas.

Los amantes se vuelven tontos, porque son como el barro, que se endurece al fuego.

cuando me acordé de las últimas preciosas cubiertas que había destrozado y de mi bonita caja de cristal que había dejado sobre el pretil; corrí a cojerlas; pero ¡ay! las cubiertas habían desaparecido á impulsos del viento que ya se plataba fuertemente, y la caja de cristal se había derretido á los rayos del sol ni mas ni menos que si fuese hecho de hielo. Todo había desaparecido y no me quedaba de todo ello mas que la tésca y grosera patata que tenía en mi mano. Quise quejarme, huir, pero entonces recordé que el gigante me había encerrado y no tenía salida. Le busqué con la vista, pero me volvió la espalda, o si me miraba era para reír de las lágrimas que asomaban á mis ojos. Al mismo tiempo observe que entretenía con el tesoro que esperaba encontrar no había reparado en la asombrosa rapidez con que corrian las horas. El sol que había llegado al cenit empezaba ya á descender, y tal vez pronto llegaría al ocaso. Las flores se habían marchitado bajo sus ardientes rayos y perdido su lozanía y su verde en los campos. Qué mudanza, Dios mío, y qué contraste tan espantoso... Y el sol llegó á su ocaso y vendría la noche oscura y fria... yo encerrada y sin salida... Entonces los sollozos se agolparon á mí gorgoritaa... me abogaba de congoja... Pero desperte de repente,

Qué atrocidad! Qué lástima de sueño que empezaba tan hermoso! Si aun me parece estar soñando! Entonces levantandome en el lecho me puse de rodillas y fijando mis ojos en la Santa Cruz que tenía á mi cabecera, en una breve oración pedía á Dios me concediera tranquilo sueño, y despues acostandome de nuevo procure dormirme diciendo: «durmamos, esperemos y lelgar á un mañana mejor; la vida no es mas que un sueño ilusorio, pero el angel de mi guarda vela por mí por encargo de Dios en quien confío.»

LA IMPRENTA EN CHINA.

La manera de imprimir en China es muy singular. Primero se escribe todo en un papel muy fino, que se pegá con engrudo sobre una tabla que tendrá cuatro pies en cuadro y luego se corta todo el papel y unos pedazos muy tenues de la tabla, dejando solo las letras en un relieve muy bajo. Despues se colocan dos mesas del tamaño de la tabla á distancia de un pie una de otra; en una está el papel en que se ha de imprimir, que tiene ocho pies de largo por cuatro de ancho, la mitad de este está cubierto con un objeto pesado para que no se mueva; la otra mitad se dobla sobre la anterior.

La tabla se fija sobre la segunda

Han terminado las oposiciones para las plazas vacantes de médicos de número del hospital de la Princesa, y el tribunal ha propuesto á la dirección general para ocupar la primera al doctor D. Marcelino Gómez Pamo, y para la segunda al licenciado D. Eduardo Gómez Navares.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Messina (sin fecha).

En la costa oriental de este puerto han ocurrido muchos naufragios.

OMA Paris 21/10/1861
Una carta de Kossath dice que es imposible esperar mucho tiempo, y que solo se podrán resolver definitivamente las cuestiones de Roma, Venecia y Nápoles, con batallas dadas en las márgenes del Danubio y el Po.

El 13 de setiembre entró en el puerto de Sierra Leona la goleta de guerra española *Ceres*, su comandante don Emilio Catalá uno de nuestros más inteligentes y bravos marinos, que había ido con una comisión á Monrovia en la república negra de Liberia donde estuvo el 11 butiendo a la goleta *Quail*, a la que destrozó á pesar de estar protegida por tres baterías en tierra, las que hacían á la *Ceres* un fuego terrible y le alcanzaron un batazo en la alcaña de babor que por poco rompe el hélice, lo que hubiera puesto en gravísimo peligro á nuestros marinos. La *Ceres* iba á salir para Fernando Poo donde la goleta *Caridad* debía hacerse cargo de dicho crucero. Los antecedentes de este hecho son los siguientes según una correspondencia de Sierra Leona.

Parce que á principios de mayo fué arrojado por los tiempos huracanados sobre la barra del río Gallinas, el pajebot mercante español *Buenaventura Cubano*, de la matrícula de Cuba, que desde Tenerife hacia viajes á Fernando Poo. Los temporales le causaron averías de tal naturaleza, que su capitán D. Francisco Milan se vió en la necesidad de proceder á la descarga para reparar y cojer el agua que lo tenía anegado; encontrándose, por último, obligado á contratar con el príncipe Münich, jefe de aquel país, el cambio de su cargamento, consistente en tabaco, aguardiente y telas ya averiadas (valor de 19,000 ps. fs.) por 300 pipas de aceite de palma.

A los pocos días se presentó una goleta al parecer de guerra, llamada *Quail*, de la república de Liberia, en Monrovia, y sin querer reconocer los papeles del pajebot todos en regla, ni el pabellón español que al efecto entabló el capitán Milán, intimó a los tripulantes su rendición, pidiéndoles el buque, cargamento y equipajes, de todo lo que se apoderaron á la fuerza mas de sesenta hombres, encarbolando luego el pabellón de Liberia. Los españoles parecen que protestaron por escrito, pero corrieron el riesgo de ser cobardemente asesinados, fueron á Sherbro y acompañados del hermano del príncipe Münich, a quien acusan de haberlos traidoramente vendido, para luego llegar á la factoría francesa de Mr. Emmanuel Geisslinger, de Sherbro el cual embarcó en el buque americano *Susana*; habiendo arribado á Sierra Leona enfermos y miserables, y con pérdida de dos compañeros. Mientras tanto el crucero inglés *Torch* viendo al *Buenaventura Cubano*, en poder de los habitantes de Liberia que no tienen derecho de apresamiento, se apoderó de él y no pudiendo sacarlo á flote... lo incendió por completo.

El referido capitán y resto de la tripulación del pajebot español se presentaron al consul de S. M. C. en Sierra Leona, quien con una solicitud que honra los recogió, enviando los enfermos al hospital en donde murió otro desgraciado, procediendo desde luego a formar el oportuno expediente, e informado de la certeza de los hechos relatados, extendió la correspondiente protesta que parece ha comunicado al gobierno español y al ministro plenipotenciario de España en Londres, dirigiéndose por último a los gobernadores de aquella colonia y de Fernando Poo. Este último dispuso que inmediatamente saliese para Monrovia la *Ceres*, con el fin de apoderarse ó destruir la goleta *Quail* y entablar después las reclamaciones convenientes.

Las obras de exploración de aguas que se practican en la provincia de Alicante y que tanto han de aprove-

char á la vida agrícola de la misma, siguen adelantando en varios puntos.

Parece que se han contratado los planos de todos los pueblos de la provincia de Sevilla, para que vayan siendo levantados sucesivamente.

El hospital militar recientemente establecido en la Coruña, va á ser provisto de menaje y utensilios completamente nuevos, y además se trata de introducir en él alumbrado de gas.

Según nos escriben de Oviedo, el dia 16 del corriente salieron de la fábrica nacional de Trubia 132 granadas ejivales de 16 centímetros, con destino á la plaza de Gijón. Rare es el dia que no se hace alguna considerable remesa de efectos elaborados en dicha fábrica, demostrándose así la extraordinaria actividad que de algún tiempo á esta parte se advierte en ella.

Por el vapor español *Pelayo* han sido remitidos últimamente á las islas Canarias unos 1,500 gergones destinados por la administración militar para el servicio de aquel distrito.

El sábado por la noche tuvo lugar en casa del brigadier Torres, en Chamberí, una de sus más brillantes reuniones filarmónicas dramáticas. Representáronse las comedias en un acto *Las citas á media noche*, *Un año en quince minutos* y *El maestro de baile*. Las señoritas de González, la de Poves y la de Torres, y los Sres. Vega (D. Ricardo), Saavedra, Taramelli, Castañeda y Cañizares (D. Ricardo), alcanzaron de sus amigos justos y nutritivos aplausos. También fueron muy aplaudidos la señora de Estremera, la señorita de Ponce y el Sr. Lagallardo, que cantaron piezas de la *Lucia*, de *l'due Foscari*, del *Nabucco*, y de algunas de las más aplaudidas zarzuelas. La señorita de Ponce, que aspira á consagrarse á la carrera artística, tiene en ella un seguro porvenir. Acompañó á todos el piano el profesor D. Manel La Hoz, y despues de haberse bailado por al un tiempo, se disolvió la reunión á las tres y media de la madrugada.

La Dirección general de Correos ha concedido el establecimiento del correo interior en Bilbao. Lo importante y útil de esta concesión es que se comprende en ella ademas del casco de la villa, á Albia, Bilbao la vieja, Achuri, Begona y Campo de volantín. El servicio de correos de Bilbao está debiendo de todos los días utiles mejoras á su actual administrador D. José María Alumada.

El batallón del regimiento de Navarra que está de guarnición en Valladolid, debe marchar á Burgos, y ser reemplazado por otro del de Almansa.

En Villalen han mejorado algun tanto los precios por haber disminuido las entradas á consecuencia de las labores de la ventimilla y sementera. El mosto se hallaba el 17 á 17 rs. cárbara.

En Valladolid, la entrada de trigos continua disminuyendo, hasta el extremo de no poderse hablar para comprar al menudeo mas de 40 ó 50 fanegas diarias.

En Rioseco, donde los tenedores se retraen y sostienen sus altas pretensiones, las últimas ventas al por menor no pasaron de 50 ó 4 rs. fanega; por cargamentos se ofrecía á 51, pero no se ha hecho operación.

En Peñafiel, según carta que acarreamos de recibir, se vendía de 49 á 51 1/2 rs. el trigo, según su clase, á 55 la cebada, á 38 el centeno y á 43 el morcacho. El vino, cuya cosecha no ha pasado de una tercera parte comparada con la del año anterior, se pagaba á 48 rs. el caratillo de mosto.

Las obras del ferro-carril vizcaíno se han suspendido en los puntos de Ircio y Miranda, por diferencias con algunos de los propietarios a quienes afecta la vía. Por igual causa están suspendidos también los trabajos en Haro y Briones. Esta es una de las grandes dificultades con que tropieza el ferrocarril así que ha salido del territorio vascongado.

Por el gobierno superior de la isla de Cuba báse publicado una orden circular para que los escuditos de oro veinte reales en la Península, tengan en aquella isla el valor de un peso seis y cuarto centavos, parte alicuota corres-

pondiente á la diecisésava parte de la onza que ellí vale diez y siete pesos.

Dentro de pocos días se botará al agua desde el puerto de Muros de Noya, uno de los buques mercantes de mayores dimensiones que se ha construido en las costas de Santander; está arbolado de bergantín goleta de tres palos y tiene 131 pies de eslora entre perpendiculares, 35 pies de manga y 21 de puntal, midiendo 800 toneladas de arqueo. Lleva el nombre de *Trafalgar*, y ha sido construido bajo la dirección de D. Modesto Fernández.

La perforación del monte Cenis por medio de la presión atmosférica continúa dando felicísimos resultados. El túnel practicado en roca viva tiene ya dos kilómetros de extensión. Las maquinillas perforadoras trabajan con una rapidez y una precisión maravillosa.

La junta local de instrucción publica de Gracia (Barcelona), ha habilitado en lo que va pasado de este año seis escuelas de niños y tres de niñas.

La infanta doña Concepción falleció ayer tarde á las dos y media. Se

siguió el rito dado por el médico señor

Hysern.

El Sr. Gómez Pamo.

El Sr. Gó

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:
Muy Sr. nuestro: rogamos á Vd. se sirva insertar en su diario la siguiente rectificación que dirigimos al periódico *El Pueblo*.

Sr. Director de *El Pueblo*.

Cádiz 18 de octubre de 1861.

Muy Sr. nuestro: hemos visto en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de esa corte, como tomada del periódico que usted dirige, y reproducida después en el diario de esta capital, *La Palma*, un sueldo, según el cual, no existe el mejor acuerdo entre el director y subdirector del Banco de Cádiz, por cuyo motivo el primero, y el sindicato don Juan de Dios Lasanta, se hallan dispuestos á dimitir sus cargos.

El que respectivamente desempeñamos en el Banco nos impone el deber de rectificar esa noticia, asegurando que carece absolutamente de exactitud, por no haber existido antes ni existir ahora el desacuerdo que se menciona, ni con respecto al subdirector ni á ningún otro empleado.

Rogamos á Vd. se sirva dar cabida en su diario á la presente rectificación, y nos ofrecemos de Vd. atentos seguros servidores Q. B. S. M.

El Director.—JUAN DE LAVALLE.—El sindicato por S. M.—JUAN DE DIOS LASANTA.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor mio: estimaria de su bondad se sirviese dar cabida en su apreciable periódico al comunicado que acompaña, en lo que le quedara agraciado S. S. S. Q. B. S. M.

EARISTO GOMEZ.

En el número 887 del *Boletín de ventas de Bienes nacionales* correspondiente al día 12 del actual ha visto anunciar en quiebra un solar que remató á mi favor, situado en la villa de Brunete y su calle del Mediódia, titulado Corral del Conde y juego de pelota; actu continuo me personé en la administración de propiedades y derechos del Estado á saber el motivo de dicha declaración, siendo así que el importe total del remate lo había entregado á D. Joaquín Martí, uno de los dos agentes que están situados en el mismo local donde se encuentra dicha administración, para que hiciera el pago y recogiera el documento correspondiente.

Pero euál sería mi sorpresa al saber que dicho Martí se había fugado con el dinero que yo le entregué y el de algunos otros que tuvieron la desgracia de caer en sus garras, no cabiéndome otro recurso mas que hacer de nuevo el pago, como lo he verificado en el día de hoy, para que cese de ser quebrado y vuelva á recuperar la finca.

Parcerá á primera vista que no abunde del todo listo para hacer entrega de mis intereses á un agente así, como si dijéramos, á un cualquiera; pues no, señor, caí en el caso como les ha podido suceder á todos cuantos hayan hecho pagos y se hubieren fiado de este célebre agente; porque al ver que tanto dicho señor, como su compañero que hoy existe, estaban colocados primeramente en una pieza que hay después de la de los porteros y luego en la que ocupaban estos; que pasaban con frecuencia á las habitaciones de los oficiales que al público no se le permitía, hubiera creído como yo que tenían toda la responsabilidad necesaria para poder depositar en su poder los intereses de los compradores de Bienes nacionales.

Que no habrá tampoco mas remedio que entregarse á ellos, también lo probaré; en cada expediente hay que estender 20 ó más documentos, les que tienen que ejecutar los interesados, segun se manifiesta por los empleados de dicha administración, y como en esta operación se tarda algunos días, no todos pueden perder el tiempo de esta manera y hay que ponerte á la orden de los decantados agentes, abonándoles 20 rs. por cada expediente, partida que con el título de llenos la estiende en unos recibitos impresos que entregan á los interesados cuando recogen los fondos para los pagos.

Pero lo que mas estrana á todo el mundo es haberse permitido al Martí su permanencia en el local de la expresa administración, sabiendo que aquel estuvo preso y procesado hace no mucho tiempo por una bromita algo parecida á la actual. Por último, concluyó manifestando que, si se necesitan algunos datos mas para corroborar cuanto llevó espuesta, puede pedirlos el que guste, seguro de que quedará satisfecho.

Madrid 19 de octubre de 1861.

EARISTO GOMEZ.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mio: Un nuevo escrito publicado en *La Discusión* del dia de ayer, me obliga á remitir hoy á su director la manifestación siguiente:

Muy señor mio: Correspondiendo á la cortesía con que Vd. encabeza en su número del 19 la manifestación que creí debes dirigirle por el suelo publicado el día anterior, doy á Vd. gracias por la presteza con que se brindó á insertarlo. Pero como seguidamente se publica otro escrito también anónimo, conteniendo nuevas falsedades, vémonos precisadas á apelar otra vez á su justificación, para que tambien inserte

esta manifestación, en que aseguro no haber existido jamás desde la instalación de estas oficinas, papel ni anuncio alguno que dijera: «Salón de los agentes nombrados por esta administración.» Lo que hubo durante algunos meses, no al respaldo de una puerta, sino encima de ella; pero que se quitó en el de abril, fué un cartel con otras muy gran efectivamente, que dice: «Habitación destinada al servicio del público y de los agentes.» Se puso, porque habiendo destinado á principios del invierno anterior, para estancia de los que hubiesen de esperar por cualquier motivo y de los que tuvieran que firmar sus pagares, una habitación que es paso para las demás de la oficina, que significan de la manera posible, que no eran empleados de ella los sujetos que, aun en aquel local, pudieran brindarle con sus agencias. Llegado y buen tiempo, volvió la portería á quedar exclusivamente en dicha pieza, y los particulares y agentes disponiendo de una mesa establecida en el corredor que está á la entrada, pero sin que hubiera vuelto á decirce el anuncio consabido.

Hé aquí el pretesto para que el suscriptor anónimo falte á la verdad tan á sabiendas: coloca en tan mal camino, no es estrano que me atribuya con igual falsedad un dicho chavacano, que rechazo por la forma, aunque la base es cierta de desgracia, pues el fugado me llevó 600 rs., que le entregué con la buena intención que ambos sabemos, y yo fundado en la confianza que otros venían dispensándole.

Concluyo rogando á Vd. me dispense el favor de acoger con algún recelo quanto concierne á suponer la más ligera participación de ninguno de los empleados de esta oficina en la etapa en la que el fuga del desgraciado que cometió la falta; y si hubiera todavía alguno que estime preferible enterar al público de algo referente á ella, en vez de presentar á la superioridad como otros hicieron, la queja consiguiente, ruego á Vd. también escite al dador de la noticia, que se preste á publicarla con su firma, para evitar que entre nosotros pueda imputarse lo hecho, y lo que de nuevo ocurrá á quien realmente no sea el autor de semejantes falsoedades.

Y finalmente, advierto que estoy pronto á enterar á Vd. y á los que con tal objeto se presenten, de cuantos pormenores se refieran al modo de llegar esta administración su cometido, y también que ha mandado colocar nuevamente en el corredor donde hoy espara el público, y con él se comunican los sujetos que lo conciernen, y otros que lo serán y lo ignoramos, el primitivo y verídico cartel para que lo vea el que aun duda, y á fin de que de ningún modo pueda suponerse que son empleados de la administración los sujetos á quienes los ayuntamientos y particulares confían sus negocios, y á los cuales yo no puedo impedir que entren y salgan como los demás, ni dejar de tratarle con la atención y amabilidad que hay derecho á todos los empleados, y mas aún, dura como injustamente ha sido atacada.

Queda de Vd. obligado y atento servidor, Q. B. S. M.

RAFAEL GELABERT Y HORE.

Madrid 20 de octubre de 1861.

Para la mayor publicidad, ruego á usted también se sirva insertar en su periódico cuando le sea posible, esta nueva declaración, y por ello le estará mas obligado su afectísimo servidor Q. B. S. M.

RAFAEL GELABERT Y HORE.

Madrid 20 de octubre de 1861.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

En el número de hoy de su apreciable periódico, se inserta un comunicado del Sr. D. Francisco Cabezuelo sobre la obra últimamente hecha en el anfiteatro de asientos de palcos del piso segundo del teatro Real; y como aunque en él no se cita mi nombre soy yo la persona que como conservador del mismo y arquitecto de la Real Academia de San Fernando ha estado encargada de inspeccionar dicha obra, autorizado para ello competentemente, me creo en el imprescindible deber de combatir las apreciaciones del mismo que pudieran serme desfavorables.

Espreza el Sr. Cabezuelo, «que no le parece prudente se hayan quitado las divisiones de los antapalcos, dejando un sistema de pilas en la división anular de los palcos; pues que tanto dichas divisiones, como lo demás, estaba combinado para el sostén de la gradería del Paraíso, que debilitada por estos puntos, podría en un momento aparecer con un recargo mas ó menos desagradable.»

Acerca de las divisiones, sabe el señor comunicante que no eran mas que unos simples tabiques sencillos planados en la dirección de los radios de la curva de la herradura (en que están también los maderos de suelo del Paraíso), y como unos tabiques de esta clase y en esta posición no apean, ni sostienen ni pueden sostener nada, y su existencia ó su desaparición nada influen en la estabilidad del piso superior, no se comprende (y mucho menos en quien se llama arquitecto) que dichas divisiones hayan podido considerarse nunca como elementos que puean combinarse para sostener dicho suelo.

Acerca del sistema de pilas que dice el Sr. Cabezuelo *se ha dejado*, pudiera inferirse de su dicho, que se ha hecho alguna innovación; y sabe ó debe saber el mismo, que en este pun-

tos. — También termina la novena de Santa Teresa de Jesús e el Carmen Calzado, predicando por la mañana don Basilio Sanchez Grande, y por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz. — Prosigue la novena de la Virgen de Valvera en San Ginés, predicando por la tarde D. Miguel Sanchez, y la de San Rafael Arcángel en San Antonio de los Portugueses, siendo orador D. Eugenio Aguado. — En un Iglesia Italianas y oratorios habrá por la noche ejercicios espirituales. — Visita de la corte de Mariz: Nuestra Señora de Balvanera en San Ginés, ó de la Piedad, en San Millán.

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Toledo y Barcelona. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel mayor de Toledo, D. Carlos Dato y Granados. — Jefe de día: Señor teniente coronel segundo comandante infantería capitán del 5.º artillería á pie, D. Carlos Diaz Moreno. — Visita de hospital: Chiclana, quinto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Telde segundo capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

Vacuna. — El día 23 de octubre y a la hora de las cuatro de la tarde, se vacunará en la casa de socorro del 5.º distrito, sita en la calle de Jacometrezo, número 26, á los niños pobres de las parroquias de San Luis, San Ginés, Santa Cruz y San Martín, lo que se anuncia para conocimiento de los padres que desean aprovechar este beneficio.

Citaciones judiciales. — Por el juzgado del Prado se cita á D. Gerónimo Montesinos; por el de Palacio, á D. Nicolás Bécerra; por el del Norte, á don Pedro Santillan; por el de las Vistillas, á José María Llanos y Cuenca, y por el de la Audiencia, á quien le hubiese faltado una canecilla de hierro con pícaporte y manecilla dorada, ocupada á un sujeto en la calle del Carnero.

Defunciones. — Han fallecido en esta corte D. Enstasio Echevarria y Gognola, D. Joaquín Callejo y D. Daniel de Oteo.

Teatro de Novedades. — La empresa de este teatro dispone para ejecutarse el drama nuevo en tres actos y en verso titulado *El hijo de la caridad*.

Peluquería. — Ayer llamaba la atención de los transeúntes una bonita figura colocada en uno de los escaparates de la perfumería y peluquería de Peña, situada en la calle de la Abada, que lucía un precioso peinado.

Teatro de Variedades. — *El ángel custodio* continúa llamando á este teatro una numerosa concurrencia, que aplaude entusiastica y bello de la obra, la maestría del Sr. Romea y los notables adelantos de la señora Berroblanco.

Nuevo abogado. — El Sr. D. Pedro Calderon Herze y Collantes, abogado del ilustre colegio de esta corte, acaba de abrir su estudio en la calle del Arevalo núm. 12, cuarto segundo de la izquierda.

Sustancias. — El 27 del actual tendrá lugar la construcción de 30 faroles de reverbero, ante el ayuntamiento constitucional de Toledo; el 6 de noviembre la del suministro de 300 catres de hierro para el colegio de Desamparados, ante la junta provincial de beneficencia.

Llamamientos militares. — Por la secretaría del gobierno militar se llama á Encarnación Ruiz y Salvador.

Caja de ahorros. — Ayer i gresaron en este establecimiento 144,110 reales yellow, depositados por 2,437 individuos, de los cuales los 88 han sido nuevos imponeles, habiéndose devuelto 53,098 rs 70 cént., á solicitud de 79 interesados.

ANUNCIOS.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

Un profesor de medicina y cirujía, posee el secreto de curar los cánceres cutáneos sin operar, como generalmente se ha hecho hasta el presente. Admité consultas en su cuarto, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. También va á domicilio; cura gratis á los pobres de solemnidad. Vive calle de la Abada, núm. 21, principal derecha.

QUE BARATURA! UNA CAJA

de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, dos barras de lacra, dos lapiceros, 24 plumas, un portapapeles, devolviendo su prima de belleza y haciendo igual su estrechez.

Y COLOCA SIN LIGADURAS NI RESORTES,

DIENTES Y DENTADURAS,

que sobrepujan á todo inventado, por su construcción, y que facilitan la emisión de la palabra y la masticación, lo mismo que las dentaduras naturales.

Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

LA ESPERANZA.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO.

(CABALLERO DE GRACIA, 11.)

Acaba de recibirse la primera remesa de calzado proprio para invierno, figura entre otras varias clases, *botines de búfalo* de doble suela y clavelladas, tanto para señora, como para caballeros y niños: *botines de becerro* cabelladas, también para señoras y puntillas de patente de mucha duración y abrigadas.

Nada se expresa de precios porque ya sabe el público por experiencia que en el gran depósito de *La Esperanza* son siempre sumamente modestos.

GUIA-MANUAL DEL COMERCIO Y DE LA BANCA,

ó sea tratado de operaciones mercantiles, cambios, arbitrajes, y

monedas, pesas y medidas nacionales y extranjeras,

FOR DON FRANCISCO CASTAÑO

OBRA DECLARADA DE TESTO POR EL GOBIERNO DE S. M.

Segunda edición, que contiene mas que la primera, entre otras muchas materias, lo siguiente: Cuéntas corrientes con interes; liquidación de averías; ídem de facturas; tablas de equivalencias entre las pesas y medidas de todas las provincias y de Ultramar, las castellanas y las métricas; tablas para reducir á reales los francos y las libras esterlinas á todos los cambios usuales; medición de superficies incluyendo los tejidos; ídem de volúmenes inclusa la cubicación de maderas, la de pipas y el arqueo de buques; y en fin, ampliación de varios artículos, multitud de nuevos datos y noticias, y diversas noticas aclaratorias.

Se vende á 24 rs. en las librerías de Publicidad, Bailly-Bailliére, Sanchez Mori y López. El autor, residente en Alicante, remite la obra por el correo á todo el que acompañe su pedido con libranzas ó sellos por valor de dichos 24 reales.

MR. LOUIS ERNEST,

CIRUJANO TISTA DE PARÍS Y LONDRES

premiado en las exposiciones de Paris y de Sevilla,

ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS,

devolviendo su prima de belleza y haciendo igual su estrechez.

Y COLOCA SIN LIGADURAS NI RESORTES,

DIENTES Y DENTADURAS,

que sobrepujan á todo inventado, por su construcción, y que facilitan la emisión de la palabra y la masticación, lo mismo que las dentaduras naturales.

Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

BEDFORD BURYS Y C.

DE SHEFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes de los mejores aceros ingleses, limas, herramienta cortante y de maquinista, cuchillería, palas, sierras y toda clase de quincallería. — PROPIETARIOS DE LA CELEBRE MARCA.

WM. ASH. Y C.

SUCURSAL EN MADRID.

Calle del Carmen, número 19, piso principal.

Venta sola al por mayor.

INTERESANTE.

En la calle del Rubio número 23, se compra leña de pino cortada á dos pies ó dos pies y medio de largo, en pequeñas ó grandes partidas pagándola al precio de 20 cuartos arroba.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO, á cargo de uno de los médicos propietarios.

Bordadores 1 — Baños de vapor por el medio mas eficaz para restablecer la armonía en las funciones, para llamar á la piel el sudor, y dar